

## **CONCURSO LOGOTIPO “CUNA DE LA LEGIÓN”.**

El Club Deportivo “Tercio Duque de Alba” convoca un concurso para la elaboración de un logotipo que sea la imagen de la Carrera Cívico Militar que citado Club organiza todos los años en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

El concurso se registrará por las siguientes bases.

### **1.- Objetivo del concurso.**

El objetivo del concurso es seleccionar un logotipo que sea la imagen de la Carrera Cívico Militar “Cuna de La Legión” que anualmente organiza el Club Deportivo “Tercio Duque de Alba” en la Ciudad Autónoma de Ceuta, para que pueda ser empleado como símbolo representativo de la prueba.

### **2.- Normas generales.**

#### **2.1.- Características del logotipo.**

El logotipo consistirá en un elemento gráfico sencillo que identifique la carrera que organiza La Legión en Ceuta.

Se deberá realizar el diseño en color y en blanco y negro. Es aconsejable que los colores puedan ser fácilmente trasladables a escala de grises para su futura impresión en blanco y negro.

#### **2.2.- Formato.**

El diseño se presentará en soporte digital, en formato vectorizado tanto a color como en escala de grises y con la mayor resolución posible.

Además se entregará también en formato .jpg y .pdf en blanco y negro y en color.

#### **2.3.- Participantes.**

Podrá participar toda persona física mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad.

No podrán participar miembros del Jurado ni personas que guarden parentesco de primer grado con estos.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

#### **2.4.- Lugar y plazo de presentación.**

Los trabajos se enviarán por correo electrónico antes de la fecha de finalización del concurso al correo [cunadelalegion@mde.es](mailto:cunadelalegion@mde.es)

El plazo de presentación será desde la fecha de la convocatoria de este concurso hasta el día 10 de septiembre de 2019.

#### **2.5.- Identificación del participante (anonimato).**

Para mantener el anonimato de los concursantes, el nombre de cada fichero irá precedido por los primeros 5 dígitos del DNI del concursante seguido de tres caracteres alfabéticos (...byn o ...col) en cada fichero y la extensión correspondiente (ejemplo: 45893col.jpg 45893byn.jpg). En caso de presentar dos proyectos el sexto carácter será un 1 o un 2 y el nombre del fichero tendrá 10 caracteres.

Estos ficheros se enviarán por correo electrónico a: [cunadelalegion@mde.es](mailto:cunadelalegion@mde.es)

Una vez recibido, se le remitirá un correo electrónico con su código de concursante (al correo desde el que se enviaron los ficheros).

Nada más recibir el correo electrónico con su código, deberá enviar la ficha de datos personales que figura al final de estas bases, en un sobre por correo ordinario o entregarla en la oficina de “La Cuna de La Legión”

Oficina de “La Cuna de La Legión”  
Acuartelamiento Serrallo  
Carretera del Serrallo s/n,  
51.003 de Ceuta.

#### **2.6.- Criterios de valoración.**

Para la valoración de los diferentes trabajos se tendrá en cuenta la relación e identificación de la carrera con proyecto presentado.

### **3.- Premios.**

El ganador del concurso recibirá los siguientes premios.

- ✓ Un premio económico de 300 €.
- ✓ Una reproducción de la Puerta de Dar Riffien, acuartelamientos considerado como la Cuna de La Legión.

Los premios se entregarán el viernes anterior a la celebración de la V edición de la Carrera Cívico Militar “Cuna de La Legión” en la carpa de la organización en la zona de entrega de dorsales.

### **4.- Jurado.**

El jurado del concurso estará formado por:

Presidente:

- Coronel Jefe del Tercio Duque de Alba, 2º de La Legión.

Vocales:

- Teniente Coronel Jefe de la Bandera “Cristo de Lepanto” IV de La Legión
- Teniente Coronel Jefe de la PLMM del 2º Tercio.
- Suboficial Mayor del 2º Tercio
- Cabo Mayor más antiguo del 2º Tercio.

Secretario:

- Cabo 1º de la oficina de La Cuna de La Legión.

El resultado del concurso se hará público antes del día 21 de septiembre en la página web de la prueba. Además se comunicará al ganador por correo electrónico.

### **5.- Propiedad intelectual.**

El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso al Club Deportivo “Duque de Alba”. De esta forma el citado Club pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el logo, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma se ceden los derechos de manipulación, edición, exposición y

reproducción.

La propiedad, utilización y derechos de los trabajos ganadores quedarán aquellas exclusivamente reservados al Club Deportivo “Tercio Duque de Alba” y a asociaciones o instituciones a los que les sean cedidos oficialmente por el citado Club.

El Club Deportivo tendrá todos los derechos sobre el trabajo premiado que estime pertinentes, lo que supone que el ganador renuncia expresamente a la inscripción, a su favor o a través de terceras personas, y a cualquier otro derecho sobre el diseño.

El ganador se hará totalmente responsable frente a reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer con respecto a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

#### **6.- Aceptación de la bases.**

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

#### **7.- Ley de protección de datos personales (LPD).**

Los datos de carácter personal consecuencia de la participación en el presente concurso formarán parte de ficheros DCP de responsabilidad del Tercio “Duque de Alba” 2º de La Legión, y se utilizarán solamente para la finalidad expuesta y serán tratados de acuerdo a la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos.

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

**CÓDIGO DE CONCURSANTE.** \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

**DATOS DE CONTACTO:**

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_

TELÉFONO FIJO \_\_\_\_\_

MÓVIL \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Fdo: \_\_\_\_\_